



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000120-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a garantía de la calidad de la comida en los centros públicos escolares de la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000110 a POP/000121, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA ORAL para su respuesta en el PLENO de las Cortes de Castilla y León:

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar la Consejería de Educación la calidad de la comida en los centros públicos escolares de la provincia de Ávila una vez ha sido adjudicado el contrato de comedor escolar a una empresa que en reiteradas ocasiones ha sido objeto de denuncia por incumplir los estándares de calidad exigibles para estos centros?

En Valladolid, a 24 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz